JEKU'E TEKO PORÃVERÁ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300143/2015

VERSION 1

Nº 043/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; Econ. Diosnel Acuña, Director del Proyecto UNE FOCEM YPORA y el C.P. Carlos C. Martínez, de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2015 _, "**Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)"** , con ID N° 300.143/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción y apertura de ofertas del llamado fue establecida para el día 09/12/2015, fecha en la cual fueron presentadas las propuestas de las firmas: **MACOSEM Ind. Comercial _ de Juan Gaspar Burgos Barreto, INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.,** y **Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini,** según consta en el Acta de Apertura Nº 056/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 – A, adjunto.----------

A continuación se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, correspondiente al oferente **Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini,** la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado. En ese sentido esta oferta cumple con la presentación de toda la documentación requerida en las bases del llamado (Ver Anexo 1 – B adjunto).----------

Sin embargo, verificado el Cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, específicamente a lo que refiere al criterio de "***Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.*** *Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (años 2012, 2013 y 2014), se ponderará el promedio de los tres últimos periodos",* verificados los datos de los Balances Generales correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (años 2012, 2013 y 2014) Folios de su oferta número 150, 151, 153, 174, 175, 176, 177, 178, se ha constatado que su **Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo es de 0,89** (Ver Anexo 1 – C adjunto).; en consecuencia esta oferta no cumple con la exigencia financiera requerida en las bases del llamado, motivo por el cual **se procede a RECHAZAR al oferente Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini.**----------

Seguidamente, se selecciona provisoriamente la segunda oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, correspondiente al oferente **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.,** la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado. En ese sentido esta oferta cumple con la presentación de toda la documentación requerida en las bases del llamado (Ver Anexo 1 – B adjunto).----------

Así también, la oferta de la firma **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.,** es verificada en relación al Cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, cumpliendo esta oferta a cabalidad con todas las exigencias. (Ver Anexo 1 – C adjunto).----------

Posteriormente, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **con el cruce de los**

Econ. Diosnel Acuña
Director

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300143/2015
VERSION 1

Nº 043/2015

representantes de la firma y los miembros de la sociedad INTEGRAL INGENIERIA S.R.L. con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.** por la suma de **G. 1.425.750.784.**----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para la realización de las Obras.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.---------- ----------

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Diosnel Aguña
Director

Anexo 1 - A

VERSION 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2015 _ ID N° 300.143

Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Verificación de documentación

Oferentes	MACOSEM Ind. Comercial _ de Juan Gaspar Burgos Barreto	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini
_Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica Titular suscribe la Oferta		No Aplica Titular suscribe la Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple _ Constancia del SIPE Documento Activo	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple _ Constancia del SIPE Documento Activo	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple _ Constancia del SIPE Documento Activo	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple _ Presenta con su Oferta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple _ Presenta con su Oferta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple _ Constancia del SIPE Documento Activo	

Lic. María L. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUDC

Econ. Diosnel Acuña
Director

Anexo 1 - B

VERSION 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2015 _ ID N° 300.143

Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Verificación de documentación

Oferentes	**INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.**	**Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini**
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (años 2012, 2013 y 2014).	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar los requerimientos exigidos en los criterios selección y calificación Sección II	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica	No Aplica
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal.		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple - Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta con su Oferta

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos O. Martínez S.
DUOC

Econ. Diosnel Acuña
Director

Anexo 1 - C

VERSION 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2015 _ ID N° 300.143

Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Oferente	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini
Capacidad Financiera		
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (años 2012, 2013 y 2014), se ponderará el promedio de los tres últimos periodos.	Cumple - Promedio 41,03	Cumple - Promedio 1,68
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (años 2012, 2013 y 2014), se ponderará el promedio de los tres últimos periodos.	Cumple - Promedio 0,02	**No Cumple _ Promedio 0,89**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 30% del monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple_ Activos Líquidos G. 544.956.580	Cumple_ Activos Líquidos G. 2.496.506.100
Experiencia General en Obras		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta del oferente. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple_ Promedio 5 mejores de los ultimos 10 años. G. 2.785.271.450	
Experiencia Específica en Obras		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple_ Contrato N°07/2010 SENASA_ COSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA 6 LOCALIDADES - DPTO. DE ITAPUA	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo en los últimos (5) cinco años (2.010 – 2.014) similares a las obras de la licitación con los siguientes componentes mínimos: a) Cuatro localidades simultaneas en el contrato. b) Cinco Tanques elevados de H°A° o metálicos con capacidad de 15 m3 o superior. c) Cuatro Pozos profundos, revestidos o a pared desnuda en dm. de 6" en profundidad de 150 mts. o más. En este caso, el licitante suministrará evidencia de dichos trabajos. d) Extensión de energía eléctrica en media ó baja tensión (trifásica o monofásica): de por lo menos 1 (una) línea de energía eléctrica en media (trifásica o monofásica con puestos de distribución y Transformadores. e) Cuatro Instalaciones con electrobombas para pozo profundo con tubería de impulsión de hierro galvanizado o Polietileno (PE). En todas las referencias requeridas deberán ser presentados los Certificados de Recepción Definitiva del Contratante.	Cumple_ Contrato N°07/2010 SENASA_ COSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA 6 LOCALIDADES - DPTO. DE ITAPUA	
Capacidad en materia de personal		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave según sea necesario durante la ejecución del contrato. Para las obras en cada localidad durante la etapa especifica definida en el cronograma de obras presentada y aprobada, deberá contar con los siguientes profesionales al pie de obra: Un (1) residente de obra que deberá ser ingeniero civil, hidráulico, sanitario o arquitecto, con tres años de experiencia en obras similares. Este profesional deberá estar en obra desde el acta de inicio de obras hasta el acta de fin de obras. Un (1) geólogo o profesional universitario con experiencia en excavación de pozos profundos, como residente para el componente de fuente de provisión, con tres años de experiencia en obras similares. Este profesional deberá estar en obra desde el inicio de obras vinculadas al componente fuente de provisión. Un (1) ingeniero electromecánico o eléctrico, como residente, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensión de energía eléctrica, con tres años de experiencia en obras similares. Deberá estar en obra desde el inicio de obras vinculadas al equipamiento electromecánico e hidráulico y extensión de energía eléctrica del componente fuente de provisión hasta la primera prueba de bombeo al tanque.	Cumple _ Ing. Carlos Samudio _ Residente _Lic. Miguel Molinas _ Geólogo _ Ing. Pablo Ortiz - Ing. Electrom.	
Capacidad en materia de equipos		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: _1 (un) camión volquete, capacidad no menor a 8 toneladas, _1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 toneladas, _1 (una) camioneta de apoyo en cada localidad. _Equipamiento de seguridad para el personal de obra compuesto mínimamente por: Guantes de cuero, botas, protectores, casco de seguridad y botiquín de primeros auxilios. _Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	

Econ. Diosnel Aguña
Director

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.959

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

VERSION 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2015 _ ID N° 300.143

Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Cuadro Comparativo de Precios

Oferente _ 1 _ MACOSEM Ind. Comercial _ de Juan Gaspar Burgos Barreto

Nº	Código de Catalogo*	Descripción del componente*	Unidad de Medida*	Cantidad*	LA CANDELARIA	NUEVO AMANECER	DIVINO NIÑO JESUS	SANTA MARIA	VILLA PASTOREO	VIRGEN DEL CARMEN	NUEVA TOLEDO	SAN AGUSTIN
1	72102303-001	Pozo	GL	1	3.000.000	4.000.000	3.000.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000	32.000.000
2	72131601-011	Equipamiento electromecánico e hidráulico	GL	1	5.960.000	No Aplica	7.960.000	32.378.000	33.348.000	38.578.000	34.878.000	33.678.000
3	72102303-998	Tanque	GL	1	2.500.000	7.000.000	5.000.000	5.000.000	7.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
4	72131601-011	Caseta	GL	1	2.306.400	4.439.200	2.536.700	4.100.900	8.425.900	3.791.700	5.961.000	4.777.150
5	72102201-010	Extensión de línea eléctrica	GL	1	2.500.000	2.500.000	No Aplica	55.500.000	146.000.000	65.500.000	15.500.000	18.000.000
6	72101703-007	Cerco perimetral 1	GL	1	10.946.000	13.667.680	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8.062.000	3.800.000	No Aplica
7	72101703-007	Cerco perimetral 2	GL	1	19.560.000	13.180.080	19.800.000	17.916.000	20.180.000	No Aplica	No Aplica	6.560.000
8	72102304-998	Red de Distribución	GL	1	9.000.000	4.635.000	9.000.000	67.021.000	45.900.000	65.780.000	191.037.000	138.164.000
9	72131601-011	Cartelería	GL	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	4.000.000	3.500.000	3.000.000
Sub Totales por Localidad					59.272.400	52.921.960	50.796.700	216.915.900	295.853.900	222.211.700	291.176.000	241.179.150
Precio Total de la Oferta (Adición de Subtotales por Localidad)											1.430.327.710	

Oferente _ 2 _ INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.

Nº	Código de Catalogo*	Descripción del componente*	Unidad de Medida*	Cantidad*	LA CANDELARIA	NUEVO AMANECER	DIVINO NIÑO JESUS	SANTA MARIA	VILLA PASTOREO	VIRGEN DEL CARMEN	NUEVA TOLEDO	SAN AGUSTIN
1	72102303-001	Pozo	GL	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.700.000
2	72131601-011	Equipamiento electromecánico e hidráulico	GL	1	9.456.000	No Aplica	11.471.000	70.747.000	69.711.000	78.567.000	78.567.000	70.747.000
3	72102303-998	Tanque	GL	1	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.800.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000
4	72131601-011	Caseta	GL	1	2.187.960	4.933.240	2.788.500	2.718.820	4.550.320	4.800.380	5.978.300	7.424.820
5	72102201-010	Extensión de línea eléctrica	GL	1	2.050.000	2.050.000	No Aplica	33.630.000	57.930.000	36.330.000	22.290.000	23.370.000
6	72101703-007	Cerco perimetral 1	GL	1	27.139.000	24.371.600	No Aplica	No Aplica	No Aplica	19.891.000	4.280.000	No Aplica
7	72101703-007	Cerco perimetral 2	GL	1	22.679.000	21.364.600	30.236.000	31.636.000	34.810.000	No Aplica	No Aplica	9.292.000
8	72102304-998	Red de Distribución	GL	1	13.524.000	6.964.860	13.524.000	101.339.924	38.922.525	72.209.840	157.952.795	82.925.300
9	72131601-011	Cartelería	GL	1	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000
Sub Totales por Localidad					87.565.960	70.214.300	68.549.500	255.701.744	222.003.845	227.428.220	284.698.095	209.589.120
Precio Total de la Oferta (Adición de Subtotales por Localidad)											1.425.750.784	

Oferente _ 3 _ Consultora de Obras YSYRY de María Luisa Esteche Setrini

Nº	Código de Catalogo*	Descripción del componente*	Unidad de Medida*	Cantidad*	LA CANDELARIA	NUEVO AMANECER	DIVINO NIÑO JESUS	SANTA MARIA	VILLA PASTOREO	VIRGEN DEL CARMEN	NUEVA TOLEDO	SAN AGUSTIN
1	72102303-001	Pozo	GL	1	1.050.000	1.050.000	1.050.000	7.850.000	7.850.000	7.850.000	7.850.000	8.200.000
2	72131601-011	Equipamiento electromecánico e hidráulico	GL	1	5.170.000	No Aplica	11.520.000	30.878.500	31.187.300	28.634.800	29.084.800	32.194.800
3	72102303-998	Tanque	GL	1	3.400.000	4.590.000	3.900.000	3.900.000	4.800.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000
4	72131601-011	Caseta	GL	1	3.516.140	4.528.280	3.086.400	2.844.140	3.357.140	3.228.340	3.998.140	4.526.140
5	72102201-010	Extensión de línea eléctrica	GL	1	11.000.000	11.000.000	No Aplica	81.000.000	189.000.000	100.500.000	38.100.000	35.400.000
6	72101703-007	Cerco perimetral 1	GL	1	11.575.000	11.703.040	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7.590.000	1.140.000	No Aplica
7	72101703-007	Cerco perimetral 2	GL	1	10.702.000	18.070.400	13.600.000	14.265.000	15.395.000	No Aplica	No Aplica	5.940.000
8	72102304-998	Red de Distribución	GL	1	5.940.000	3.059.100	5.940.000	33.933.000	19.320.000	49.637.800	148.561.100	122.062.400
9	72131601-011	Cartelería	GL	1	5.380.000	5.380.000	5.380.000	5.380.000	5.380.000	5.380.000	5.380.000	5.380.000
Sub Totales por Localidad					57.733.140	59.380.820	44.476.400	180.050.640	276.289.440	206.720.940	238.014.040	217.603.340
Precio Total de la Oferta (Adición de Subtotales por Localidad)											1.280.268.760	

Econ. Diosnel Acuña
Director

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Soc

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres
Director Gral. de Adm. y F
Secretaría de Acción S

Edith Del Puerto
Jurídica - SAS
R.S.J. Nº 5.050

Anexo 3

VERSION 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2015 _ ID N° 300.143

Culminación de Sistemas de Agua Potable para 8 Comunidades de la Región Oriental, a ser realizadas en el marco del Proyecto MERCOSUR Yporä – Promoción de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico en Comunidades en situación de Pobreza y Extrema Pobreza" N° 07/08, financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Cuadro de Precios Adjudicados

INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.

N°	Código de Catalogo*	Descripción del componente*	Unidad de Medida*	Cantidad*	LA CANDELARIA	NUEVO AMANECER	DIVINO NIÑO JESUS	SANTA MARIA	VILLA PASTOREO	VIRGEN DEL CARMEN	NUEVA TOLEDO	SAN AGUSTIN
1	72102303-001	Pozo	GL	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.700.000
2	72131601-011	Equipamiento electromecánico e hidráulico	GL	1	9.456.000	No Aplica	11.471.000	70.747.000	69.711.000	78.567.000	78.567.000	70.747.000
3	72102303-998	Tanque	GL	1	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.800.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000
4	72131601-011	Caseta	GL	1	2.187.960	4.933.240	2.788.500	2.718.820	4.550.320	4.800.380	5.978.300	7.424.820
5	72102201-010	Extensión de línea eléctrica	GL	1	2.050.000	2.050.000	No Aplica	33.630.000	57.930.000	36.330.000	22.290.000	23.370.000
6	72101703-007	Cerco perimetral 1	GL	1	27.139.000	24.371.600	No Aplica	No Aplica	No Aplica	19.891.000	4.280.000	No Aplica
7	72101703-007	Cerco perimetral 2	GL	1	22.679.000	21.364.600	30.236.000	31.636.000	34.810.000	No Aplica	No Aplica	9.292.000
8	72102304-998	Red de Distribución	GL	1	13.524.000	6.964.860	13.524.000	101.339.924	38.922.525	72.209.840	157.952.795	82.925.300
9	72131601-011	Cartelería	GL	1	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000	4.780.000
Sub Totales por Localidad					**87.565.960**	**70.214.300**	**68.549.500**	**255.701.744**	**222.003.845**	**227.428.220**	**284.698.095**	**209.589.120**
Precio Total de la Oferta (Adición de Subtotales por Localidad)											**1.425.750.784**	

Econ. Diosnel Acuña
Director

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC